

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

45253 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de 63 árboles (alisos y chopos), en DPHc y la margen izquierda del río Mao, parcelas 16 y 5016-polígono 504 de la parroquia de Bóveda (San Martiño) del T.M. de Bóveda (Lugo).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 53.3.a) y 78 ter.2.a) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública por un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Expediente: A/27/45755-1

Asunto: Solicitud de autorización para la corta de árboles en el dominio público hidráulico cartográfico y en la zona de policía

Peticionario: Manuel Antonio García Fernández

Nombre del río o corriente: Río Mao

Emplazamiento: parcelas 16 y 5016-polígono 504 de la parroquia de Bóveda (San Martiño) Término Municipal y Provincia: Bóveda (Lugo)

Breve descripción de la tala y finalidad:

Se pretende la corta de 63 árboles (28 alisos y 35 chopos), de los cuales 6 alisos y 1 chopo se encuentran en el DPHc, del río Mao.

Lugo, 4 de diciembre de 2024.- El jefe del servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A240055996-1